

Sup. 405.g. / (1)
B. A. PAET 1 1-28
[Primer [mes 4] (1829)]

PROCLAMA.

CIUDADANOS: Rumores siniestros propagados por todas partes, y acojidos con ligereza, han llegado á perturbar vuestro reposo, y á introducir la alarma y el desasosiego en las familias—**Tranquilizaos:** estad ciertos de que el Gobierno, ayudado eficaz y cordialmente por el Comandante General de Campaña, trabaja sin cesar para perfeccionar la union tan necesaria, y para hacer cuanto antes de los habitantes de la Provincia una sola familia. Dentro de mui pocos dias cesarán las dificultades que restan para que gozeis completamente de los efectos de la paz.—El Gobierno está seguro de lo que os dice, porque cuenta con la cooperacion de todos los buenos.

Juan Lavalle.

Buenos Aires, agosto 12 de 1829.

IMPRENTA ARGENTINA,
de San Juan media cuadra para el Retiro.